

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURÍDICO Y LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN SUS DIFERENTES ETAPAS EN LA SECRETARÍA GENERAL

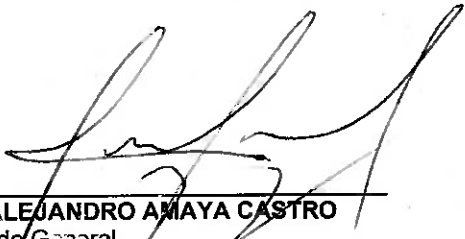
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$41.166.667), incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

PROPONENTE: JESSICA MILENA SANTAMARÍA CASTELLANOS C.C. N° 1.012.365.246 DE BOGOTÁ.

IDONEIDAD	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar título de derecho, ciencias políticas y/o carreras afines mediante diploma y/o acta de grado y con tarjeta profesional vigente y título de posgrado en modalidad de especialización en derecho público y/o administrativo.	- Acta de grado y Diploma ABOGADA de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA del 17 de diciembre de 2021. - Acta de grado y Diploma ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA del 31 de mayo de 2024. - Tarjeta profesional 375689.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar experiencia entre 0 a 12 meses de experiencia relacionada al objeto contractual en acciones administrativas, disposiciones legales y/o actividades en contratación, mediante certificaciones en entidades públicas o privadas.	- CERTIFICACIÓN LABORAL DE FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PARA EL FUTURO Objeto: Prestar con plena autonomía administrativa los servicios profesionales para brindar asesoramiento jurídico en las actividades que desarrolla la entidad. Desde el 20/01/2023 hasta 30/07/2023 Plazo de ejecución: Seis (06) meses y diez (10) días. TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: Seis (06) meses y diez (10) días.

De la anterior verificación se determina que JESSICA MILENA SANTAMARÍA CASTELLANOS identificada con la C.C. No. 1.012.365.246 de Bogotá D.C, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 367 de 2023

Dado en Chía, a los días del mes junio de 2024.



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario de General

Proyecto / Digitó: Jorge Armando Castiblanco – Profesional Contratista 